

INFORME DE GESTION LADMEDIS IPS CIERRE AÑO 2019.

En cumplimiento de la normatividad vigente rindo el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante el año 2019

Objetivo: Dar a conocer los resultados del año 2019.

Detalle:

Avances realizados:

1.PERSONAL:

Total, personal: 31 empleados.

El personal se ha incrementado por los nuevos servicios habilitados en los programas de Promoción y Prevención.

Para el 2020 se han proyectado cambios en el personal, se requiere un médico general para los programas de promoción y prevención para la Sede Quita Oriental, se incrementará la nómina, pero está dentro de lo planeado por los servicios de Promoción y Prevención.

2.HABILITACIÓN ORGANIZACIÓN LADMEDIS SAS:

Tenemos dos sedes habilitadas, quinta oriental y atalaya, en ambas sedes se prestan servicios de primer nivel.

Sede Quinta Oriental: Consulta de Medicina General, Consulta prioritaria, Atención Odontología General, Consulta por enfermería (Promoción y Prevención), Consulta por enfermería (Procedimientos menores), Rx Periapical, Toma de muestras.

Programas de detección temprana y protección específica:

Protección específica en: Atención del Recién Nacido, Salud sexual y reproductiva, Salud Oral.

Detección Temprana de: Alteraciones del embarazo (Maternidad segura), Alteraciones del menor de 10 años, Alteraciones del joven y adolescente de 10 a 29 años, Alteraciones de la agudeza visual, Cáncer cérvico uterino por medio de citología vaginal y cáncer de mama. (Población adulta 30 a 44 años) y programa para la mujer.

Atención Control Enfermedades crónicas e infecciosas (hipertensión, tuberculosis, diabetes, lepra, leishmaniosis, malaria etc.)

Sede Atalaya: Consulta de Medicina General, Odontología General, Consulta por enfermería (Promoción y Prevención), Toma de muestras, Laboratorio clínico que es de primer nivel de atención.

Programas de detección temprana y protección específica:

Protección específica en: Atención del Recién Nacido, Salud sexual y reproductiva, Salud Oral.

Detección Temprana de: Alteraciones del embarazo (Maternidad segura), Alteraciones del menor de 10 años, Alteraciones del joven y adolescente de 10 a 29 años, Alteraciones de la agudeza visual, Cáncer cérvico uterino por medio de citología vaginal y cáncer de mama. (Población adulta 30 a 44 años) y programa para la mujer, Vacunación.

Atención Control Enfermedades crónicas e infecciosas (hipertensión, tuberculosis, diabetes, lepra, leishmaniasis, malaria etc.)

3.DOTACIONES E INSUMOS

Mensualmente se compran los insumos necesarios para el funcionamiento en cada sede a los siguientes proveedores así:

Medicina: Dotasalud, Hospiclinic, Eufar, Medical printer

Odontología: Eufar, Expomedica Dental, Rosident.

Promoción y prevención: Drovalab Hospiclinic,

Laboratorio Clínico: Drovalab, Ceiscol

Aseo y Cafetería: La galaxia del Plástico, Inversiones Axtral, Macro

Limpieza y Desinfección: Quimioriente

Papelería: Oficanon y Abastecer

4.CONTRATACIÓN:

En este momento tenemos un solo contrato con Medimas EPSS en modalidad de capitación atendiendo los usuarios asignados en base de datos con los servicios que tenemos habilitados.

5.SISTEMA DE INFORMACIÓN GHIPS

En la actualidad se está utilizando el sistema de información GHIPS para:

- El agentamiento del paciente.
- La elaboración de historia clínica en todos los servicios prestados; algunos médicos utilizan las opciones que el sistema brinda para formulación de medicamento o para órdenes de procedimientos.
- La facturación tanto capitado como particular se genera por el sistema.
- Generación de RIPS.
- Informes estadísticos, los cuales son base para la presentación de informes a las EPS.

6.DOCUMENTACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Las dos sedes están al día con sus respectivas certificaciones de habilitación.

7.SALUD OCUPACIONAL:

Estamos en proceso implementación de este requisito de ley, los perfiles de los empleados ya están socializados al personal, y el tema de recurso humano para cumplimiento está al día los exámenes periódicos del personal fueron realizados en su totalidad, tenemos pendiente la capacitación por parte de bomberos y demás, pero se irán haciendo paulatinamente ya que es un costo grande para la IPS.

8.PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SÚPER, MEDIMÁS EPSS Y DEMÁS ENTES:

Al día todos los informes.

9.MEDICINA GENERAL

se han seguido haciendo auditorias, en términos generales los médicos atienden las guías clínicas adoptadas y se está trabajando acorde a los lineamientos de las empresas contratantes siempre velando por la seguridad del paciente y su salud.

10.ODONTOLOGÍA:

El servicio de Odontología ha dado cumplimiento a los requisitos de norma, se adoptaron las guías que dan cumplimiento con la normatividad vigente, se realizan las auditorias de historia clínicas.

11. ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la entidad correspondientes a la unidad objeto de inspección y vigilancia de la Supersalud (IPS), se pueden resumir de la siguiente manera:

Se lograron utilidades de \$ 210.227.053 Valor que representa una utilidad de 7.5% de los ingresos totales.

Las razones financieras arrojan los siguientes indicadores:

Índice de Solvencia 2.577

Índice de Liquidez 1.26

Nivel de Endeudamiento 36.15%

12. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo informar que los Software que se encuentran en uso cuentan con la licencia de uso que viene con cada programa.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

La Gerencia agradecen a todos los socios, por la confianza, al personal Administrativo y asistencial por el apoyo y la dedicación que nos brindaron, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

Cordialmente,

LIZARDO ANTONIO AMAYA DIAZ
Representante Legal